



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 612 **Letra:** C **Pág. N°:** 6

Autor/res: Concejales Barrios, Yamandú

Extracto: E/ Proy. Declaración- De Interés del HCD, las charlas sobre las experiencias en Malvinas que realizan en las Escuelas de la Provincia y la Región, los Ex Combatientes CIRIACO RAÚL MEDINA y BENIGNO TORRES.

Fecha de Entrada: 2024-05-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, el soldado dragoneante CIRIACO RAUL MEDINA y el Cabo Primero BENIGNO TORRES, ex combatientes de Malvinas realizan una tarea de MALVINIZACION desde el año 2.000, a través de un raid de CHARLAS INFORMATIVAS, recorriendo escuelas de la Provincia y la Región para contar a los alumnos sus experiencias durante la Guerra de Malvinas y qué significa la causa "MALVINAS".

Que, MEDINA es autor del Libro "EL LEGADO DE UN EX COMBATIENTE", donde da cuenta de las vivencias de la Guerra.

Que, esta labor patriótica ininterrumpida de informar y forjar conciencia sobre "MALVINAS" debe ser reconocido por este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**DE INTERES CHARLAS SOBRE MALVINAS de los EX COMBATIENTES RAUL
MEDINA y CIRIACO TORRES**

ARTICULO.-1º: DECLARA de INTERES del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE las CHARLAS sobre las EXPERIENCIAS en MALVINAS que realizan en las Escuelas de la Provincia y la Región, los Ex Combatientes CIRIACO RAUL MEDINA y BENIGNO



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

TORRES, por su contribución en la información y la creación de conciencia ciudadana respecto de MALVINAS, en general y la GUERRA DE MALVINAS, en especial.

ARTICULO.-2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 612-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-05-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 612-C-2024

E/Proyecto de Declaración. Concejal Barrios, Yamandú

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de Mayo de 2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 612-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

Declaración N°: D135

[Declaración N°: D135 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 612-C-2024

Fecha de ingreso: 28/05/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 28/05/2024